

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Teléfono : 56-65-2482668

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
Fecha Envío OC. : 25-07-2017 10:53:56  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2183-CM17

SEÑOR (ES) : VIA 56 S A  
RUT : 96.928.990-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 22-2548 S SEP lic. Politécnico Mirasol/uso de Puntaje nacional  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	LICENCIA PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL UNIDAD	10	(1212495) LICENCIA PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL UNIDAD 1238501	(1212495) LICENCIA PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	258,00	0,00	0,00	2.580,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>2.580,00</b>	
					<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>25,80</b>	
					<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>2.554,20</b>	
					<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>485,30</b>	
					<b>Imp. específico</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>3.039,50</b>	

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

CP 2907002 SP0401001 PUNTAJE NACIONAL ANUAL CONTACTO CARLOS ALVAREZ, DIRECTOR FONO 484517 ENVIAR FACTURA A PRESIDENTE IBÁÑEZ 600 4° PISO OFIC. DE PARTES.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>